



Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

ASUNTO: Consejo.

OFICIO: DNYA/572/2026

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E

El que suscribe, **C. Abner Uriel Salgado Guzmán**, Titular de la Dirección de la Niñez y la Adolescencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción VI en todos sus incisos, correspondiente al mes de **JULIO** del presente año que durante el mes **NO SE SESIONÓ** al Consejo Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (COMUPINNA)

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLAN, JALISCO; A 31 DE JULIO DEL 2026

"2025, Año de la escaramuza charra en Ocotlán, Jalisco".



C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN

DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO,

C. c. p. Archivo.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

3-4 A60. 2026

10:25h
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
ME VERIFICAN SU CUMPLIMIENTO